



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DS N° 001-2019-MINEDU

DS N° 003-2019-MINEDU

## CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR: AIP

#### CRONOGRAMA ETAPA POR NECESIDAD DE SERVICIOS III

Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnen los requisitos de formación académica (en orden de prelación) establecidos en el Anexo 3-A; 3-B del DS N° 001-2019-MINEDU; Titulados, bachilleres y egresados de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación e Informática, con experiencia mínima de 3 meses; Técnicos en Computación e Informática con experiencia docente mínima de 3 meses, para el área curricular de Aula de Innovación Pedagógica, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	25/07/2019	25/07/2019
2	Publicación de plazas vacantes	25/07/2019	25/07/2019
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	01/08/2019 9:00 a.m.	01/08/2019 1:00 p.m.
4	Evaluación de expedientes	01/08/2019	01/08/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	02/08/2019 9:00 a.m.	02/08/2019 9:00 a.m.
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	02/08/2019 9:00 a.m.	02/08/2019 1:00 p.m.
7	Publicación del cuadro de méritos final	02/08/2019 4:00 p.m.	02/08/2019 4:00 p.m.
8	Adjudicación de plazas	02/08/2019 4:00 p.m.	02/08/2019 4:00 p.m.

#### NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el numeral 6.3.27 y Anexo 8 - B del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - B).
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU "En caso de detectarse irregularidades, falsificaciones o adulteraciones durante el desarrollo del proceso o en la documentación presentada, el titular de la UGEL no expedirá la resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.

San Ignacio, 25 de julio de 2019

La Comisión

UGEL SAN IGNACIO  
MAG. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO  
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

